



Universidad
Autónoma
de Nayarit

Tepic, Nayarit, 10 de Octubre de 2023
No. Oficio: RUAN/0452/2023

Asunto: Remisión de informe

**DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
PRESENTE**

Por medio del presente y en atención a lo establecido en el Artículo 37 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, remito el Informe correspondiente al **Tercer Trimestre del Subsidio Ordinario (ITSO)**, que comprende del Periodo del 1º de julio al 30 de septiembre del presente año.

Sin más por el momento, me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.



ATENTAMENTE
"POR LO NUESTRO LO UNIVERSAL"



Universidad
Autónoma
de Nayarit

Norma Ed
DRA. NORMA LILIANA GALVÁN MEZA
RECTORA

RECTORÍA

C.c.p.-Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez.- Subsecretario De Educación Superior.
C.c.p.-Dr. Víctor Javier Torres Covarrubias.- Secretario de Finanzas UAN.
C.c.p.- Archivo.

VJTC/EACM/gsca

Rectoría

Torre de Rectoría, 4º. Piso

Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C.P. 63000 Tepic, Nayarit
Tel.: 311 211 88 01



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

Fecha:	09/oct/2023
Trimestre Reportado:	TERCERO
Ejercicio:	2023

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT	CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "UNICO"			
		IRREDUCTIBLE 2023	MONTO ANUAL ASIGNADO 2023	PORCENTAJE	RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESU
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$1,289,423.00	77.64%	\$385,563.00
		Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$371,290.89	22.36%	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$1,660,713.69	100.00%	

RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS + PRODUCTOS FINANCIEROS
\$385,563.00

EJERCIDO POR IES TERCER TRIMESTRE								
	julio	agosto	septiembre	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	PRODUCTOS FINANCIEROS	RECURSOS COMPROMETIDOS	OBSERVACIÓN
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$148,435.04	\$134,280.87	\$86,628.09	\$369,344.00	-\$4,136.32	\$0.00	-\$4,136.32	0.00%
% por Trimestre	87.76%	89.64%	34.87%	94.82%				
Gastos de Operación	\$3,402.44	\$15,188.85	\$2,763.63	\$21,354.82				
% por Trimestre	2.24%	10.16%	3.13%	3.40%				0.00%
TOTAL	\$151,837.48	\$149,469.72	\$89,391.72	\$390,698.82				0.00%
	100%	100%	100%	100%				

Observaciones:

DR. VÍCTOR JAVIER FORRES COVARRUBIAS
SECRETARIO DE FINANZAS

MARÍA BELEN RAMÍREZ DE LA TORRE
DIRECTORA NOMINA Y RECURSOS HUMANOS

LIC. SILVIA YALDOLA PEREZ PARRA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UAN

DRA. NORMA LILIANA GALVAN BARRA
RECTORA

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABLES DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUE EN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTI-CIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE CONCORDAR CON LAS FRACCIÓNES I Y II DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2023, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

Fecha:	10/oct/2023
Acumulado anual	2023

CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"			
IRREDUCTIBLE 2023	MONTO ANUAL ASIGNADO 2023	PORCENTAJE	RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO
Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$1,289,423.00	77.64%	\$1,448,786.00
Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$371,290.69	22.36%	
Totales	\$1,660,713.69	100.00%	
			RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS+PRODUCTOS FINANCIEROS
			\$1,446,186.00

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006

TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2023											
	1°	2°	3°	4°	RECURSO EJERCIDO	PRODUCTOS FINANCIEROS	TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS	RECURSOS NO MINISTRADO	RECURSOS COMPROMETIDOS	ARQUEO	
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$509,049.03	\$425,006.38	\$368,344.70	\$0.00	\$1,302,400.11					\$0.00	
% por Trimestre	94.54%	83.53%	94.52%	0.00%	90.64%					0.00%	
Gastos de Operación	\$29,381.36	\$83,808.36	\$21,354.62	\$0.00	\$134,544.34	\$0.00	\$1,436,944.45		\$9,241.55	\$0.00	
% por Trimestre	5.46%	16.47%	5.48%	0.00%	9.36%					0.00%	
TOTAL	\$538,430.39	\$508,814.74	\$389,699.32	\$0.00	\$1,436,944.45	\$0.00	\$1,436,944.45	\$0.00	\$9,241.55	\$0.00	
	100%	100%	100%	0%	100%					0%	

Observaciones:

DR. VICTOR JAVIER TORRES COVARRUBIAS SECRETARIO DE FINANZAS	MTRA. BELEN RAMIREZ DE LA TORRE DIRECTORA NOMINA Y RECURSOS HUMANOS	LIC. SILVIA FABIOLA PEREZ PARRA ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UAN	DRA. NORMA LILIANA GALVAN MEZA RECTORA

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2023, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.